



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00769898- -UNC-ME#FCQ- Protocolo CICUAL Dra. Crespo

VISTO:

Lo establecido en la Ordenanza OHCD-2021-5-E-UNC-DEC#FCQ sobre el uso de animales de experimentación en los proyectos de investigación de esta Facultad.

Lo solicitado por la Dra. Rosana Crespo, en cuanto a someter a consideración el Protocolo referido al tratamiento de animales de experimentación que utilizará para el proyecto denominado "Estudio in vivo del efecto de aceites esenciales y/o sus componentes mayoritarios sobre el desarrollo de la aterosclerosis y el deterioro cognitivo en modelos murinos de enfermedades cardiovasculares y neurodegenerativas".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas –CICUAL-FCQ- en los proyectos científicos.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la extensión del Protocolo para el uso de animales de experimentación presentado por la Dra. Rosana Crespo, para el proyecto denominado "Estudio in vivo del efecto de aceites esenciales y/o sus componentes mayoritarios sobre el desarrollo de la aterosclerosis y el deterioro cognitivo en modelos murinos de enfermedades cardiovasculares y neurodegenerativas", por el término de 2 (dos) años a partir del día de la fecha.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

